

## HISTORIA

### Basamento histórico de los avances científicos y tecnológicos de la Medicina Rural y Social en las montañas.

### Historical foundation of the scientific and technological advances of Rural and Social Medicine in the mountains.

---

#### Autores:

Dra. Yagen Pomares Pérez<sup>1</sup>, <https://orcid.org/0000-0001-9961-3330>

Dr. Cs. Pastor Castell-Florit Serrate<sup>2</sup>, <https://orcid.org/0000-0003-2999-3803>

Dr. C. José Alberto Menéndez Bravo<sup>3</sup>, <https://orcid.org/0000-0001-5517-177X>

Dr. C. María J. Vidal Ledo<sup>2</sup>, <https://orcid.org/0000-0002-0293-5999>

<sup>1</sup> Dirección Provincial de Salud de Cienfuegos, Cuba

<sup>2</sup> Escuela Nacional de Salud Pública, La Habana, Cuba

<sup>3</sup> Consejo Nacional de Sociedades Científicas de la Salud, La Habana, Cuba

---

#### RESUMEN



#### No.40 (2023): INFODIR

Se realiza un recuento histórico sobre la fundación y desarrollo de la medicina rural y social en Cuba, así como se suscriben los avances estructurales, académicos, científicos y tecnológicos en el Programa especial de San Blás en el macizo de Guamuaya, provincia de Cienfuegos, Cuba.



**Palabras clave:** Medicina rural y social; servicio médico rural; Plan San Blás; Cienfuegos

---

#### ABSTRACT



#### No.40 (2023): INFODIR

A historical recount is carried out on the foundation and development of rural and social medicine in Cuba, as well as the structural, academic, scientific and technological advances in the special Program of San Blás in the Guamuaya massif, Cienfuegos province, Cuba.



**Keywords:** Rural and social medicine; rural medical service; San Blas Plan; Cienfuegos, Cuba

---

En este tercer encuentro en las montañas cienfuegueras de Cuba, es de gran satisfacción y expectativa celebrar una nueva Jornada Científica sobre la Medicina Rural, en este lugar, que constituye un fiel exponente de los grandes avances científicos y tecnológicos que se han alcanzado desde el primero de enero de 1959 por la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes, otrora totalmente olvidados y sumidos en un agobiante atraso y precaria situación en general.

### **Etapa Pre-revolucionaria**

Los antecedentes de los **hospitales rurales y de montaña** en la etapa de la seudorepública son escasos. En aquél entonces, la población rural que recibía algún amparo eran los obreros agrícolas que cosechaban caña, solo protegidos contra accidentes del trabajo, en algunos centrales; en los que una empresa de seguros sufragaba los gastos de atención de los lesionados y pagaba indemnizaciones.

No era igual en todos los centrales. Algunas empresas extranjeras, como la United Fruit Co., al lesionado se le atendía por médicos de la compañía y si era necesario se ingresaba en su hospital en Banes, de igual forma en el Central Preston. Los seguros cubrían solo al obrero asegurado y en tiempo de zafra, no así a su familia.

El único personal disponible para la atención rural estaba constituido por unos pocos médicos, que trabajaban a tiempo parcial en pequeños dispensarios pertenecientes al llamado Instituto Técnico de Salubridad Rural, que su principal función consistía en orientar al campesino en la lucha contra el parasitismo intestinal y ofrecerles de forma gratuita unas placas de cemento para la construcción de letrinas sanitarias.

El único hospital rural, que durante la etapa pre revolucionaria se ha documentado que existió con un carácter público, fue el de **Ventas de Casanova** en el territorio que ocupa el actual municipio de Contramaestre.

A partir de 1933, en esa zona aumentó la producción de maíz, junto con el café proveniente de la Sierra Maestra, los cuales comenzaron a comercializarse en gran escala en el pueblo, lo que propició la construcción de almacenes privados para el comercio nacional de esos productos. Como consecuencia de ello, aumentó la población de Ventas de Casanova, lo cual empeoró la situación sanitaria de la zona y la desprotección de la población.

Durante el gobierno del Presidente Ramón Grau San Martín (1944 a 1948) este se propuso hacer algo que llamó "Reforma Agraria", iniciada el 20 de Mayo de 1947, que contempló en la zona de Venta de Casanovas, la creación de lo que se denominó "centro agrícola modelo" para las casi mil familias que vivían en el lugar. Entre varias construcciones a realizar, se incluyó el que se considera como el **único hospital rural de todo el país en la etapa pre revolucionaria**, inaugurado el 27 de Abril de 1948, ya a los inicios del gobierno de Carlos Prío Socarrás.

Este pequeño centro poseía seis camas para hospitalización, cocina, lavaderos, un almacén para medicamentos, quirófano, una morgue, sala de recepción a los enfermos, farmacia y enfermería; con electricidad de manera permanente, agua

potable proveniente de un tanque de grandes proporciones situado en la parte más alta, así como con la mejoría del camino realizado con el material constructivo conocido como *granzón*.

Para su funcionamiento, se encuentra documentada la existencia de suficiente instrumental quirúrgico para realizar algunas operaciones no complicadas y partos, así como curaciones de todo tipo, pero solo se logró una buena atención durante los primeros ocho meses de trabajo en el mismo.

Lo anterior motivado por el comienzo, a mediados del siguiente año 1949, de serios problemas como la no terminación constructiva de algunos locales, dificultades con el salario de los trabajadores, falta de instrumentos quirúrgicos, entre otros, que afectaba la calidad de la atención médica a la población. A pesar de ello, lograron realizar más de mil consultas y 200 ingresos (partos, servicio infantil, cirugía dental, etc.).

A partir de 1952 no se contó con personal fijo que ofertara servicios de salud a la población de ese territorio, aunque se mantuvo con alguna actividad hasta el 29 de septiembre de 1958, cuando las fuerzas del Ejército Rebelde decidieron trasladar la mayor parte del equipamiento médico para consolidar el hospital rebelde ubicado en la zona de La Lata, perteneciente al Tercer Frente guerrillero "Mario Muñoz Monroy" dirigido por el comandante Juan Almeida Bosque y que garantizaba la atención de todo el campesinado que residía en las zonas liberadas en aquel entonces.

Por otra parte, otro hospital rural que existió en esa época fue el de Charco Redondo, construido por la empresa que explotaba la mina allí existente, sólo para la atención de sus trabajadores.

A lo anterior se adiciona otro hospital rural, de historia muy distinta, que funcionaba en Victorino, en una vivienda de madera amplia, ventilada y dividida funcionalmente en áreas de consultorios y espacios para ingresos, con pocas camas y un local destinado a farmacia, pero este se construyó con esfuerzo local, no como parte de una estrategia gubernamental de apoyo a la salud pública de la zona que atendía.

### **La Medicina Rural en la Revolución**

Fue una de las primeras medidas adoptadas por las autoridades revolucionarias, para solucionar las deplorables condiciones de salud en que vivía la población rural de la Isla, sobre todo en las zonas montañosas y de difícil acceso.

Previo a su establecimiento, se promulgó la Ley No.100 de 23 de febrero de 1959, por la cual se creó el Departamento de Asistencia Técnica, Material y Cultural al Campesino, del Ejército Rebelde (Gaceta Oficial de 1 de febrero), para continuar con el trabajo ya iniciado por los departamentos de sanidad en el periodo de la guerra, que brindaron atención médica a la población local en todos sus frentes, los cuales ya habían identificado esta necesidad de llevar hasta todos esos territorios los servicios médicos. Sin embargo, este nuevo departamento no pertenecía al ministerio de salud.

Por todo lo anterior, la medicina rural se inició con la fundación del Servicio Médico Social Rural (SMSR), por la Ley No. 723 de 22 de enero de 1960, el cual llevó la

atención médica, gratuita, a los lugares más apartados del país, con médicos recién graduados por la Revolución en su mayoría, con lo cual se comenzaba a materializar el Programa del Moncada.

Fue dirigido por los doctores Ramón Granados Navarro, sub-secretario de Salud Pública y Roberto Guerra Valdés, eminente cirujano y decano de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad de La Habana en aquél entonces.

El primer grupo, integrado por 357 médicos, partió hacia zonas rurales en marzo de 1960, fueron distribuidos en las comunidades rurales del país bajo principio de ubicarlos en los lugares más densamente poblados, con más difíciles vías de comunicación y con mayor importancia en la producción económica del país. En septiembre de 1960 fueron sustituidos por un segundo grupo, integrado por 401 médicos, que también permaneció 6 meses en sus funciones.

En marzo de 1961 comenzó una etapa de refuerzo y consolidación de ese servicio, con la ubicación de 365 médicos en los lugares más intrincados de las lomas y los campos de Cuba. Además, se incorporaron los estomatólogos (48 en esta oportunidad), según dispuso la Ley No. 919 de 31 de diciembre de 1960, que estableció el Servicio Dental Rural (Gaceta Oficial del 4 de enero 1961).

Así se inició una segunda etapa de este servicio, en la cual empezaron las construcciones de los hospitales rurales, principalmente en las provincias de Oriente y Las Villas (en la Sierra Maestra y el Escambray, en la parte que hoy se conoce como macizo montañoso Guamuhaya, que abarca las provincias de Sancti Spíritus, Villa Clara y Cienfuegos), así como dispensarios rurales, lo que mejoró notablemente el servicio que prestaban a la población.

Cuatro años después se completaba la red de unidades en las zonas más apartadas del país. A partir de entonces, los médicos que laboraban en estas instituciones contaron con exámenes de laboratorio, rayos X y ambulancias, personal de enfermería y técnicos en medios auxiliares de diagnóstico.

De los lugares rústicos donde se instalaron los nuevos consultorios (Puestos Médicos Rurales o Postas Médicas) se llegó a consultorios en instalaciones construidas o adaptadas. A partir de marzo de 1961 comenzó la apertura de los primeros hospitales rurales, estos seguían un modelo común diseñado por el Ministerio de la Construcción, con 30 camas, sala de partos y Cirugía menor, laboratorio clínico, RX y farmacia. Luego se añadió un gabinete de Estomatología. Junto al hospital una casa vivienda para el personal que no era de la localidad.

No tenían plan de trabajo, tampoco metas, ni instrucciones metodológicas. Las indicaciones administrativas eran verbales y llegaban de diversos orígenes y por vías a veces sorprendidas.

El hospital serrano de Matías, poblado de difícil acceso a 301 metros de altitud, se construyó según el modelo típico y fue el primero que se inauguró, apertura que presidió el Ministro de Salud Pública en aquél entonces José Ramón Machado Ventura el 9 de marzo de 1961, donde ejerció como médico el Dr. Manuel Villar (devenido después destacado otorrino), y dos días más tarde ya se inauguraba también el de Mayarí Arriba. Tal es así que, ya en 1962, se habían construido 40 hospitales rurales de 30 camas cada uno y 120 dispensarios en toda Cuba.

Durante esta etapa de consolidación, el trabajo en las unidades del Servicio Médico Social Rural, promovió un equipo que comenzó a participar de forma integral en los planes preventivo-curativos y aunque todavía predominaban las acciones curativas, se alcanzaron logros importantes como: la ejecución masiva de programas de vacunación, que incluyó de manera destacada la realización de la primera campaña de vacunación anti poliomielítica; el incremento del número de embarazadas atendidas en consultas prenatales, que aumentó el número de partos realizados en las unidades rurales; la educación sanitaria, que comenzó a transformar los hábitos y la conducta higiénica en la población campesina: así como la creación de la Cruz Roja Rural.

Ya en 1965, el Servicio Médico y Social Rural, según datos estadísticos realizaba en sus hospitales y dispensarios más de un millón 240 mil consultas médicas, o sea el 70% del total del país en ese año.

A finales de la década del 60, el Servicio Médico Social Rural dejó de ser un organismo dentro del Sistema Nacional de Salud para entrar en la etapa de incorporación de sus unidades a los niveles regionales de organización del Ministerio de Salud Pública. El número de hospitales siguió en aumento hasta 1970 en que alcanza la cifra de 53 y se mantuvo con pocas variaciones hasta 1982, en que existían 57 de dichas unidades.

Sin embargo, durante la década de los años 70 se produjo un debilitamiento de la atención a estos hospitales rurales, que provocó un deterioro en el estado de las instalaciones y en la disponibilidad de medios de diagnóstico, a lo que se adicionó una mala selección de los postgraduados que se ubicaban en ellos.

Una nueva etapa se inició a partir de 1982, pues para ese año ya se había realizado un análisis de las deficiencias del sistema de salud de Cuba, en el que se concluyó que estas se debían, fundamentalmente, a que no existía un primer nivel de atención sólido y a la cantidad de médicos en ejercicio, insuficiente para los propósitos que se perseguían en el campo de la salud.

Es por ello entonces, que se adoptaron dos nuevas decisiones: una mejor selección de los médicos que se debían ubicar y el incremento de su número; la introducción de la docencia en el sexto año de la carrera de Medicina en las montañas, conocido como "internado rural"; el completamiento de equipos de laboratorio y de rayos X; el mantenimiento y ampliación de las unidades; el aseguramiento de la información científico-médica, así como del transporte necesario.

Como expresión de todo lo anterior, el hospital rural de San Blás, como parte de los primeros construidos por la Revolución, ha constituido un referente como exponente de los logros alcanzados en la atención médica integral para la población de estas montañas. Hoy devenido en Policlínico con camas, ante los cambios ocurridos en el tiempo en el Sistema Nacional de Salud. Es por todo ello que ha sido sede de importantes talleres nacionales y posteriormente de la realización de Convenciones de Atención Primaria y Medicina Rural de esta provincia.

## Programa especial de San Blas

El municipio de Cumanayagua tiene una extensión territorial de mil 089 km<sup>2</sup>, incluyendo las llanuras, colinas y los 42 km de costa, cuenta con 11 consejos populares, tres urbanos y ocho rurales y una población estimada de 47 mil 978 habitantes.

El área de salud de San Blas se encuentra enmarcada en el macizo montañoso Guamuhaya, perteneciente al Escambray Cienfueguero (Plan Turquino-Manatí), con aproximadamente 420 km<sup>2</sup> de extensión territorial.

Atiende 5 Consejos Populares: (Arimao, Sierrita, Camilo Cienfuegos, Cuatro Vientos y Crucesitas)

Total de Población: 10 mil 975 habitantes, correspondiente a la montaña 3 mil 519 y al Llano: 7 mil 456, con un total de 3 mil 953 familias a atender

Se ha trabajado en tres áreas claves: Asistencial, Académica e Infraestructura y los **principales logros alcanzados** son los siguientes

### Componente asistencial.

El Área cuenta con un total de 24 Consultorios del Médico y Enfermera de la Familia (CMF), de ellos 14 pertenecientes a la Zona Montañosa.

1. Garantizada la cobertura Asistencial de médico y enfermeras en el 100% de los CMF, además de las cinco reservas que garantizan una por cada tres CMF
2. Se reorganizaron los CMF en 2 Grupos Básicos de Trabajo (GBT), para garantizar una mejor atención médica y cada uno cuenta con 12 Equipos Básicos de Salud (EBS)
3. Fueron rescatados los servicios de Optometría y Óptica, Cirugía menor y ultrasonografía médica en el policlínico.
4. Implementadas las consultas Multidisciplinarias y Especializadas, Consulta de Diabetes Mellitus y EPOC y Consulta Atención temprana al embarazo con una frecuencia semanal.
5. Proyectadas un total de 25 especialidades entre las propias del municipio y especialidades de la Atención Secundaria de salud.
6. El área de la Estomatología cuenta con siete conjuntos dentales: (Arimao, Sierrita, Camilo Cienfuegos, San Blas, Sopapo, Cuatro Vientos y Crucesitas) y un conjunto dental móvil.
7. Una red de 8 Farmacias comunitarias al servicio del pueblo, con pequeños establecimientos en la comunidad que brindan servicios a los asentamientos que presentan una mayor complejidad de acceso.
8. Creación de dos Centros de Producción de Medicina Natural, ubicados ambos en el plan Turquino-Manatí.

Con los siguientes indicadores de impacto:

- Cero mortalidad infantil por más de 17 años.

- Cero mortalidad materna por 37 años.
- Cumplimiento del plan de consultas y terreno de forma sostenida en la montaña.
- Cobertura vacunal anticovid -19 (esquema completo) por encima del 95%.

### **Componente académico y científico.**

Presenta dos áreas principales para el desarrollo académico ubicadas en el Policlínico San Blas y otra en el Centro de Salud de Montaña Crucesitas, además de los 24 CMF acreditados todos para la docencia.

El Policlínico posee 18 residentes de Medicina General Integral (MGI), 3 aspirantes a especialista de segundo grado, 3 residentes de Estomatología General Integral (EGI); así como, 3 especialistas y 3 residentes en Enfermería Comunitaria.

Todos los profesores de los GBT tienen categoría docente, cuentan con total disponibilidad de literatura básica y digital y se desarrolla una Estrategia de Formación Doctoral con 11 Aspirantes conducida por profesores de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos.

Se han realizado en la etapa los siguientes eventos y cursos:

- Cuarta graduación de Residentes de MGI y EGI
- Taller de Medicina Rural.
- Taller Municipal de Estomatología.
- Taller Municipal Mujer Creadora.
- Taller del Enfrentamiento a la COVID – 19.
- Taller de puericultura y lactancia materna.
- Taller de preparación y superación del personal de servicio y de seguridad del centro.
- Jornada Por Una Adolescencia con Salud.
- Curso de capacitación en manejo y control de la COVID-19.
- Curso de capacitación de enfermeras para la consulta de ozonoterapia.
- Fórum de Ciencia y Técnica.
- Primera, Segunda y Tercera Convención de Medicina Rural y Atención Primaria de Salud, GUAMUHAYA 2020, 2021 y 2022.

De igual forma se ejecutan un conjunto de proyectos institucionales de desarrollo, entre los que se encuentran:

- Desarrollo Especial de la Medicina Rural y APS.
- Termalismo en el Centro de Salud de Montaña de Crucesitas
- Pesquisa de Afecciones Oftalmológicas.
- Hipertensión Arterial.
- Detección de enfermedad renal crónica en estadio temprano.

## Componente estructural (2021-2022)

Obras Realizadas hasta el 2021:

1. Reparación y mantenimiento a 3 consultorios con horarios extendidos (Arimao, Camilo y la Sierrita)
2. Reparación y/o mantenimiento a 13 CMF (Arimao 1 y 2, Yaguanabo Arriba, Plan Semilla, Camilo, San José, San Juan, Sierrita 1, Cuatro Vientos, Comunidad Arimao, Gavilán, Mamey y Yaguanabo Playa).
3. Reparación y mantenimiento a 5 casas del Médico en Arimao, Yaguanabo Arriba, Plan Semilla y Cuatro Vientos.
4. Reparación y mantenimiento de 3 casas de enfermeras en Yaguanabo Arriba, El Nicho y San Juan.
5. Reparación y mantenimiento de la Vivienda del director del policlínico y Residencia Estudiantil
6. Reparación y mantenimiento del mobiliario clínico y no clínico del policlínico.
7. Reparación del local de Rayos X en el policlínico.
8. Reparación y mantenimiento del aula destinada para convertirse en Aula Magna Francisco Rojas Ochoa.
9. Reparación y recuperación de 2 nuevas aulas en el docente del policlínico.
10. Comienzo de trabajos de construcción en un área destinada a la siembra de hortalizas y la identificación de otras para mayores producciones y fomento de cría de aves de corral, así como de cerdos.
11. Inicio de mantenimiento para impermeabilización del techo de la farmacia de San Blas.
12. Comienzo de las labores de mantenimiento y construcción en Crucesitas.
13. Reparación, mantenimiento y colocación de mobiliario nuevo del Centro de Información.
14. Reacomodo y rescate del local de ultrasonido del policlínico.
15. Se inaugura el Centro de información: Dr. Jorge Carlos Aldereguía Henríquez, con la mejoría de la Red de Informática, que incluye:
  - 2 computadoras de mesa y 2 laptops.
  - Tablet para los médicos.
  - 30 Memorias para los médicos.
  - Conexión a internet.
  - Reparación de los servicios telefónicos y las 4 plantas de radio de toda el área.
16. Inauguradas:
  - Aula Magna: Dr. Francisco Rojas Ochoa



- Aula: Dr. Pedro Hernández Sánchez
- Aula: Dr. Alfredo D. Espinosa Brito

Obras Realizadas en el 2022:

1. Inauguración del Centro de Salud de Montaña en Crucesitas.
2. Reparación del Complejo de salud de Cuatro Vientos (CMF, casa del médico y de la enfermera, farmacia y local de estomatología)
3. Cobertura al 100% de los CMF y a la red de farmacias comunitarias con telefonía fija o alternativa.
4. Gasificación de todas las viviendas de los CMF.
5. Reparación de CMF y de las casas del médico y de la enfermera en: San Blas, Mamey y El Nicho
6. Reparación y mantenimiento del Complejo de salud en Cuatro Vientos.
7. Distribución de un concentrador de oxígeno para cada consultorio de difícil acceso, un set de sutura y un sillón de ruedas, además un esfigmomanómetro y un estetoscopio para cada CMF.
8. El transporte sanitario cuenta con 7 ambulancias (Hoyo Padilla, Crucesitas, Naranjo, Camilo, San Blas, Cuatro Vientos y Sopapo) con un coeficiente técnico de disponibilidad de 85 %.
9. Asignación de un nuevo transporte para el proyecto.
10. Reparación del transporte automotriz de interconsulta del GBT1.
11. Recuperación del compresor de estomatología de San Blas.
12. Recuperación de los equipos en servicio de rehabilitación del policlínico, que incluye el sistema de barrido de magnetoterapia.

La apretada síntesis de este recuento histórico, ejemplifica los esfuerzos realizados para elevar el nivel de atención de la salud pública en las montañas, que garantiza la continuidad de este hermoso plan Turquino-Manatí donde San Blas ha sido protagonista fundamental y sus experiencias han contribuido de manera decisiva a fortalecer el desarrollo de la medicina rural en el Sistema de Salud cubano.

---

**Recibido:** 28/11/2022

**Aprobado:** 15/5/2023

**Conflicto de intereses:** No existen conflictos de intereses

**Nombre y apellidos del autor de correspondencia:** DrC. María J. Vidal Ledo

**Correo electrónico:** [mvidal@infomed.sld.cu](mailto:mvidal@infomed.sld.cu)